



DECRETO N° 859 /

TEMUCO,

07 JUN. 2019

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 30.05.2019, presentada por GARRIDO GONZALEZ ERWIN GONZALO.
- 2.- El contrato de arriendo de fecha 08.05.2019, entre Vera Quilodran Maria Gumercinda Alejandra y Garrido González Erwin Gonzalo, celebrado en la notaria Juan Antonio Loyola Opazo, por la patente de MINIMERCADO y el local en que este se ubica.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-700  
Clasificación : ALCOHOLES  
Actividad Económica : MINIMERCADO  
Código Actividad : 471.100  
Dirección Comercial : AVDA. SAN MARTIN 01556  
Decreto de Renovación : **71. Del 18.01.2019**

Nombre Titular de la Patente : VERA QUILODRAN MARIA GUMERCINDA ALEJANDRA

Rut Titular de la Patente :  
Dirección Particular :

Nombre del Arrendatario : GARRIDO GONZALEZ ERWIN GONZALO  
RUT Arrendatario :  
Dirección Particular :

Fecha de Solicitud : 30.05.2019  
Transferencia N° : 15  
Fecha : 30.05.2019

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

“Por Orden del Alcalde”  
**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GR/xca

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1764357